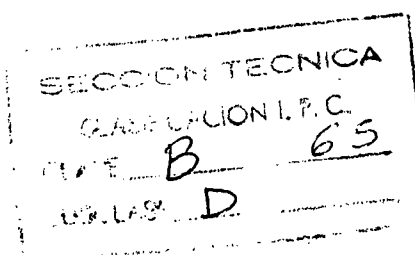


Y/Ref: WHH/JK/2803

O/Ref: OG. 16.523/CR

MODELO DE UTILIDAD
=====

154268



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

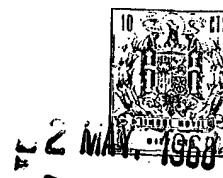
S o b r e :

"ELEMENTO PROTECTOR Y ARMAZON PARA EMPAQUETAR CANTIDADES
DETERMINADAS DE PRODUCTOS SENSIBLES".

Solicitantes: Mr. Thomas O'DEA, de nacionalidad británica,
domiciliado en 36a Claremont Road, SURBITON,
SURREY - England;

Mr. Harry Roy Leonard NEWMAN, de nacionalidad
británica, domiciliado en 7 Nightingale Road,
HAMPTON-ON-THAMES, MIDDLESEX, - England, y

Mr. Vicent RODRIGUEZ-GRIMA, de nacionalidad
Británica, domiciliado en 4, Hillway,
LONDON.E.6. - England.



5. Esta invención se refiere al método y procedimiento de empaquetar y transportar productos sensibles. Bajo el término "productos sensibles" se intenta incluir frutas, vegetales y flores y cualquier otro producto similar generalmente empaquetado y transportado.

10. El propósito es evitar la manipulación todo lo posible en el transporte de productos sensibles, y hemos descubierto que muchas frutas se transportan mucho mejor, y el producto se controla mejor, si el empaquetado es tal que reduce la circulación de aire alrededor del producto, evitando variaciones de temperatura.

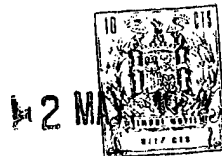
15. La invención consiste principalmente en un método protector de empaquetar cantidades determinadas individuales de productos sensibles, comprendiendo un múltiplo integral de envases rectangulares, cada uno de dimensiones tales que el múltiplo, una vez amontonado cúbicamente, constituye una forma volumétrica rectangular en la cual -
20. cada envase es suficientemente rígida para soportar el peso de otros envases llenos, siendo cada envase de dimensiones tales que contine una cantidad razonablemente requerida por el último comprador; y el montón cúbico de -
25. los envases es contenido en un armazón de forma cúbica, - de dimensiones que son múltiplos de las dimensiones correspondientes de los envases individuales, la presión sobre los envases es suficiente para inhibir la circulación del aire en contacto con el producto empaquetado.

Los envases pueden ser retenidos dentro del armazón de cualquier manera conveniente, por ejemplo grapas o cintas adhesivas o una tapa con goznes.

30. El armazón puede ser una estructura rectangular



- abierta por dos lados y los envases, cuando son colocados lado al lado y uno sobre otro, llenarán el armazón de manera a impedir el movimiento de los envases individuales, y a restringir la libre circulación del aire dentro del armazón.
- 5.
- Llevando a cabo este método se consigue una serie de envases en forma de bandejas de medida apropiada para contener una cantidad de productos generalmente vendida al detalle, y lo suficientemente resistentes para ser colocados unos sobre otros, y finalmente colocados dentro del armazón rectangular, de dos lados abiertos, donde se puede colocar las bandejas y mantenerlas en posición por medio de las grapas o cinta adhesiva. El total de las estructuras, cuando está empaquetado el producto, reduce la circulación del aire alrededor del mismo.
- 10.
- 15.
- El tamaño del armazón puede ser variado para tomar cualquier número razonable de envases. Las dimensiones internas del armazón son sustancialmente múltiplos de las dimensiones correspondientes de los envases individuales. El armazón puede ser lo suficientemente largo para coincidir con la largura de un sólo envase, o de un número de envases juntos.
- 20.
- Los envases pueden ser transparentes o parcialmente transparentes, o cubiertos de un material transparente, de manera que los productos pueden ser inspeccionados visiblemente.
- 25.
- Los envases y el armazón pueden ser de cualquier materia apropiada, incluyendo material plástico que retiene una rigidez normal.
- 30.
- Una forma simple de la invención es ilustrada en



el dibujo que se acompaña en la cual:

Figura 1 muestra el armazón.

Figura 2 muestra tres bandejas.

5. El dibujo demuestra el envase que puede ser empleado para el empaquetado y transporte de tomates por ejemplo, pero la invención no está limitada al uso de tomates, sino que puede ser usado por cualquier otra fruta, vegetales o flores.

10. En el dibujo se muestra los envases ilustrados en la Figura 2, que son puramente bandejas con cajones, - teniendo cuatro lados y un fondo. La medida del envase - puede ser variada, pudiendo ser hecha para contener un Kilogramo o hasta dos de tomates, el cual puede representar una cantidad vendible al público.

15. La resistencia de los lados o paredes de los envases es suficiente para por ejemplo tres, cuatro, cinco o seis bandejas colocadas una sobre otras. Las bandejas, una vez llenas con el producto pueden ser colocadas unas al lado de otras y unas sobre otras dentro del armazón -
20. mostrado en Figura 1. De la forma ilustrada el armazón - toma cuatro bandejas colocadas unas sobre otras y tres - una al lado de otra. El total completo contendrá doce bandejas. Las líneas de puntos representan las bandejas.

25. El armazón mostrado en Figura 1 es una caja rectangular con dos extremos abiertos dentro del cual son - deslizados las bandejas, pudiendo ser sujetadas en posi-
ción a través de las grapas o de la cinta adhesiva para - prevenir movimiento. El respaldo del armazón puede ser cubierto si se desea. Se observará que las bandejas llenas,
30. una vez colocadas dentro del armazón quedarán completamen



- te cerradas, y la libre circulación del aire restringida. Esta libre circulación de aire puede ser todavía más prevenida cubriendo las bandejas. Hemos observado que varias clases de fruta se mantienen durante el transporte en mejor condición, restringiendo la libre circulación del aire. Más aún, la condición de la fruta puede ser más fácilmente controlada, y las bandejas sólo necesitan sacarse del armazón en el momento más apropiado.
- 5.
- Hay otras ventajas en la invención. La fruta -
10. cuando se empaqueta estará en bandejas que podrán ser vendidas con el contenido. El armazón facilitará el transporte en grandes cantidades, y los almacenistas podrán obtener el armazón con un número de bandejas para su entrega y para vender a los detallistas y últimamente al público.
15. De esta forma la manipulación de la fruta se evita después del empaquetado original.
- La invención no está limitada a un número particular de bandejas dentro del armazón. La medida del armazón puede tomar cualquier número apropiado de bandejas y
20. la medida puede ser controlada por su peso total al ser manipulado en los barcos, muelles y mercados, o a la medida total para estivar en vapores o almacenes.
- Las bandejas y el armazón pueden ser hechos de cualquier materia apropiada, incluyendo material plástico.
25. En este último caso las paredes de los envases deben ser lo suficientemente resistentes para mantenerse rígidas cuando se coloquen dentro del armazón. El armazón mismo puede ser reforzado en cualquier forma usual. Los envases puede ser de material transparente para que se pueda ver
30. el contenido. En la forma ilustrada hay tres envases, uno



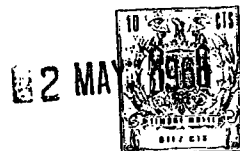
- al lado de otro, y cubriendo la anchura total del armazón. Prácticamente podemos combinar un número de bandejas en contacto unos con otros. El mismo principio puede ser usado cuando la invención se aplique al transporte de flores.
5. Puede ser necesario tener bandejas de mayor largura, de acuerdo con el tipo de flor. Material plástico flexible y transparente puede ser usado si se desea, para cubrir la bandeja antes de ser colocada dentro del armazón.

N O T A

10. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ELEMENTO PROTECTOR Y ARMAZON PARA EMPAQUETAR CANTIDADES DETERMINADAS DE PRODUCTOS SENSIBLES", con Prioridad de la demanda de Patente en Gran Bretaña Nº 20354/67, de fecha 2 de Mayo de 1967, según
15. las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1º.- Elemento protector y armazón para empaquetar cantidades determinadas de productos sensibles, comprendiendo un múltiplo integral de envases rectangulares, cada uno de dimensiones tales que el múltiplo, una vez amontonado cúbicamente, constituye una forma volumétrica rectangular, en la cual cada envase es lo suficientemente rígido para soportar el peso de otros envases llenos,
20. siendo cada envase de dimensiones tal que contiene una cantidad razonablemente requerida por el último comprador; y el montón cúbico de los envases es contenido en un armazón de forma cúbica de dimensiones que son múltiplos de las dimensiones correspondientes de los envases
25. individuales, la presión sobre los envases siendo suficien
- 30.



te para inhibir la circulación del aire en contacto con el producto empaquetado.

5. 2ª.- Elemento protector y armazón para empaquetar cantidades determinadas de productos sensibles, según reivindicación 1ª, por el cual los envases individuales son retenidos dentro del armazón por grapas o cinta adhesiva.

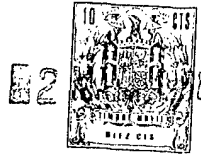
10. 3ª.- Elemento protector y armazón para empaquetar cantidades determinadas de productos sensibles, según reivindicaciones anteriores, cuyo armazón dispone de dimensiones para poder contener cantidades vendibles de productos y colocados lado al lado y uno sobre otro dentro del armazón, de manera para prevenir la libre circulación de aire alrededor de los productos.

15. 4ª.- Elemento protector y armazón para empaquetar cantidades determinadas de productos sensibles, según reivindicación 1ª, en el cual el armazón mismo puede ser cerrado.

20. 5ª.- ELEMENTO PROTECTOR Y ARMAZON PARA EMPAQUETAR CANTIDADES DETERMINADAS DE PRODUCTOS SENSIBLES.

Según queda sustancialmente descrito en la pre-

.../...



sente memoria, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 2 de Mayo de 1968

THOMAS O'DEA,
HARRY ROY LEONARD NEWMAN y
VINCENT RODRIGUEZ-GRIMA

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREZZO
P P

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

THOMAS O'DEA
HARRY ROY LEONARD NEWMAN
VINCENT RODRIGUEZ-GRIMA

HOJA ÚNICA

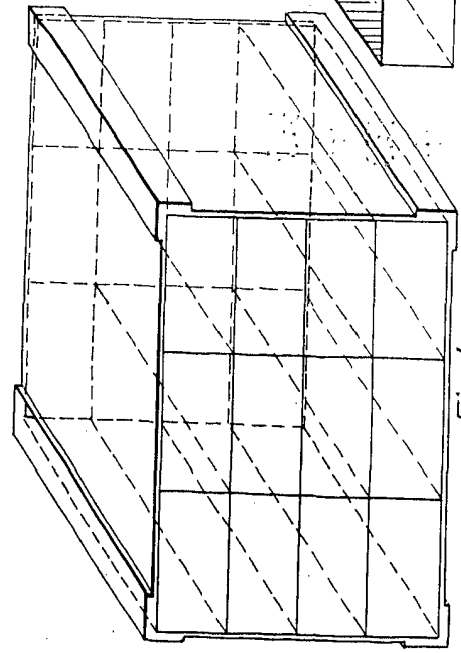
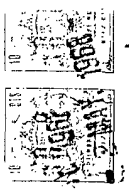


Fig. 1.

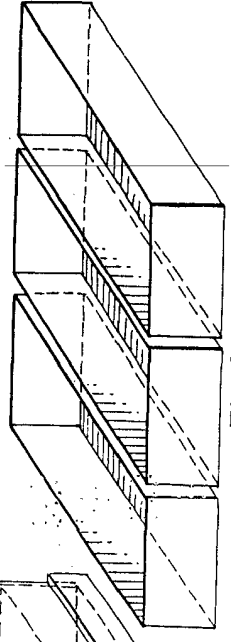


Fig. 2.

Madrid, E. S. MAR. 1900
THOMAS O'DEA
HARRY ROY LEONARD NEWMAN
VINCENT RODRIGUEZ-GRIMA
P. P.

FRANCISCO GARCIA CALERDO
[Signature]
Firmado en: D. O. S. de Madrid

Escala variable